

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1417/21

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

El Ayuntamiento de Muñogalindo (P0513800C), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Muñogalindo (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

3 puntos de toma con las siguientes características:

- Sondeo de 150 m de profundidad, y 450 mm de diámetro, situado en Avenida de la Juventud, en el término municipal de Muñogalindo (Ávila).
- Sondeo de 150 m de profundidad y 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 20007 del polígono 1, paraje de Traspalacio, en el término municipal de Muñogalindo (Ávila).
- Sondeo de 180 m de profundidad y 250 mm de diámetro, situado en la parcela 30018 del polígono 1, paraje de Boquerón, en el término municipal de Muñogalindo (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: abastecimiento.
- El caudal máximo instantáneo es de 2,8 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 76.001 m³/año, siendo el método de extracción utilizado el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

Nº	TIPO	POTENCIA (CV)
1	Grupo electrobomba sumergible	10
2	Grupo electrobomba sumergible	15
3	Grupo electrobomba sumergible	20

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de Agua Subterránea: Valle de Amblés DU-400064.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Muñogalindo (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en c/ Muro, 5 de Valladolid donde puede consultarse el expediente de referencia MC/CP-2386/2018-AV (ALBERCA TTEC PDC) (previa cita), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Confederación Hidrográfica del Duero, 3 de junio de 2021.

La Jefa de Sección Técnica, *Raquel Matesanz García*.

